

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 224.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el ADM 4460/18 en trámite ante Dirección Contable, iniciado con el pedido efectuado por Presidencia en fecha 19/03/2018 de adquisición de equipo de sonido completo para el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

Que posteriormente la oficina de Protocolo y Ceremonial presenta tres presupuestos para la instalación de material de sonido en dicho espacio físico, correspondientes a las firmas Griotti Producciones S.R.L., Serins Group y DIMIX.-

Que la firma Griotti Producciones S.R.L. cotiza a menor precio el equipamiento requerido.-

Que resulta necesario adquirir equipamiento de sonido adecuado atento a la cantidad de actos y capacitaciones diversas que se llevan a cabo en el mencionado Salón, contándose con la partida presupuestaria correspondiente.-

Por ello, teniendo presente lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, y 1º de la Ley N° IV-0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y exceptuando la compra del monto dispuesto en el pto. I inc. b del Acuerdo N° 661/17;

ACORDARON: I.- ADJUDICAR a la firma Griotti Producciones S.R.L., CUIT 30-71004541-7, la compra de equipo de sonido para el Salón Blanco del Palacio de Justicia, por menor precio, por un total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISIETE (\$ 237.117,00).-

II.- AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir la orden de provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial, por un Total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISIETE (\$ 237.117,00).-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda. –

DC